PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		01- 04- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados impugnarán prohibición del INE sobre elección judicial: 'se excedió', afirma Monreal

Al seguir los pasos de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados impugnará el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que impide al Poder Legislativo promover la elección judicial del 1 de junio.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de Morena, informó que la mayoría legislativa aprobó este lunes que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, presente un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que "el INE se excedió".

"Esta decisión que apenas se tomó en el INE va a recurrirla el presidente de la Mesa Directiva. Le hemos autorizado, la mayoría que compone la Cámara de Diputados, para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral, porque creemos que el INE se excedió al prohibirnos difundir la elección", señaló en conferencia de prensa.

Monreal argumentó que la Constitución impide a partidos políticos hacer proselitismo o difundir la reforma judicial, pero la prohibición no aplica para los poderes Legislativo y Ejecutivo. Afirmó que las y los legisladores únicamente buscan difundir la elección judicial y no hacer proselitismo por algún candidato, al señalar que “casi el 60 por de ciudadanos que no saben que habrá elección para elegir jueces, magistrados y ministros”.

“No quiere decir, con este tema de difundir, hacer proselitismo por un candidato candidata, no. Es simplemente difundir la elección y en ese sentido creo que nos asiste la razón. El pretender que el Poder Legislativo difunda la elección que yo estimo es la más difícil de las últimas elecciones, más bien desde hace 200 años será la primera vez y es la más complicada, es inédito lo que va a pasar y por tanto a mí me gustaría que los ciudadanos no se estuvieran enterados“, afirmó el líder parlamentario.

Sheinbaum impugnará prohibición del INE para promover elección judicial
Más temprano este lunes, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que impugnará el acuerdo del INE, que prohíbe a los gobiernos federal, estatal o municipal y a cualquier institución pública o funcionario público, promover la participación ciudadana en la elección judicial.

Aunque todavía no había sido notificada sobre la resolución, advirtió que una vez la reciba acudirán ante el TEPJF “porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a uno u otra persona, pues igual que el INE, participe en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el primero de junio” , dijo durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

https://www.razon.com.mx/mexico/2025/03/31/diputados-impugnaran-prohibicion-del-ine-para-promocionar-eleccion-judicial-se-excedio-afirma-monreal/